

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3589 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal 55/2010, seguido a instancias del Procurador don José Luis Ojeda Delgado, en nombre y representación de "Huecos y Orificios S.L.", se ha dictado Auto el día 20 de enero de 2011, en cuya parte dispositiva constan, entre otros, los siguientes extremos:

Se procede al nombramiento como nuevo Administradora del concurso a doña Laura Rubio García lo que se le comunicará por el medio más rápido, haciéndole saber que deberá aceptar el cargo dentro de los cinco días siguientes al de recibo de la comunicación, mediante comparecencia ante este Juzgado. En dicha comparecencia se les hará saber lo establecido en el artículo 28 y siguientes de la L.C., y aceptado el cargo se les entregará testimonio de este auto y de la comparecencia de aceptación, a fin de que quede acreditada su designación. Asimismo deberán señalar un despacho u oficina para el ejercicio de su cargo, que deberá estar ubicada en alguna localidad del ámbito de competencia territorial del Juzgado.

Publíquese el nombramiento de la Administradora en los mismos medios en que lo hubiere sido el Administrador sustituido.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110004091-1